

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

DECRETO 292/2007, de 11 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Alejandro Martín de la Cruz como Viceconsejero de Gobernación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de diciembre de 2007.

Vengo en disponer el cese de don Alejandro Martín de la Cruz como Viceconsejero de Gobernación, a petición propia, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 11 de diciembre de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ
Consejera de Gobernación

DECRETO 293/2007, de 11 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Rafael Cantueso Burguillos como Secretario General Técnico de la Consejería de Gobernación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de diciembre de 2007.

Vengo en disponer el cese de don Rafael Cantueso Burguillos como Secretario General Técnico de la Consejería de Gobernación, por pase a otro destino.

Sevilla, 11 de diciembre de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ
Consejera de Gobernación

DECRETO 294/2007, de 11 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de don Rafael Cantueso Burguillos como Viceconsejero de Gobernación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de diciembre de 2007.

Vengo en disponer el nombramiento de don Rafael Cantueso Burguillos como Viceconsejero de Gobernación.

Sevilla, 11 de diciembre de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ
Consejera de Gobernación

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DECRETO 295/2007, de 11 de diciembre, de nombramiento de los miembros del Consejo de Defensa de la Competencia de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 14.1 de la Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía, y en el artículo 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de diciembre de 2007.

Vengo en nombrar como miembros del Consejo de Defensa de la Competencia de Andalucía, a:

Don Gaspar Llanes Díaz-Salazar, como titular de la Presidencia.

Doña Ana Isabel Moreno Muela, como titular de la Vocalía Primera.

Don Juan Luis Millán Pereira, como titular de la Vocalía Segunda.

Sevilla, 11 de diciembre de 2007

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Consejero de Economía y Hacienda